



PI 3463

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 ENE 2019

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Jorge Menéndez, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial a partir del día 8 de enero de 2019;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnese Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 8 de enero de 2019 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, don Daniel Montiel.

2°.- Comuníquese, etc.

2018-2-1-0011665

JF


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020